



**Ernesto Iturbe**  
**P r e s e n t e .**

Zacatecas Zac., 10 de abril de 2012.

Nos referimos a su atenta solicitud de información ingresada el día 07 de abril de 2012, mediante el Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL) misma que se identificó con número de folio 000423 y que transcribimos textualmente:

"SOLICITO el presupuesto del Congreso del estado para el ejercicio 2012, así como los montos específicos destinados a los grupos parlamentarios".

Por lo anterior damos respuesta a los cuestionamientos en comento.

El Presupuesto del Congreso esta publicado en el Decreto número 291 de fecha 01 de diciembre de 2011. anexamos la liga para su consulta además del extracto correspondiente al Poder Legislativo.

[DECRETO No. 291: Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2012](#)

[31-12-2011](#)



Página 24

"... **Capítulo Segundo**

**De los Poderes del Estado y Organismos Autónomos**

**ARTÍCULO 9.-** El Poder Legislativo del Estado erogará durante el ejercicio fiscal 2012 la cantidad de \$ 317'615,107.00, de los cuales corresponden a:

I. La Legislatura del Estado: \$ 251'995,618.00

II. La Auditoría Superior del Estado \$ 65'619,489.00"

Del presupuesto aprobado, el Poder Legislativo tiene publicado en su Portal de Transparencia la información presupuestal detallada en cada capítulo.

anexamos liga para su consulta: <http://www.congresozac.gob.mx/art11/fraXIV/280>



Referente a los montos específicos destinados a los grupos parlamentarios: corresponde a la cantidad mensual de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cada Diputado o Diputada como miembro del Partido constituido en Grupo Parlamentario, por ser información de oficio lo anterior se encuentra publicado en nuestro portal de Transparencia, artículo 12 fracción I, en el apartado de ejecución del presupuesto Grupos Parlamentarios, anexamos la liga para su propia consulta.

<http://www.congresozaq.gob.mx/coz/images/uploads/20120409134030.pdf>

El siguiente listado enumera presupuesto mensual por cada Grupo Parlamentario de esta Honorable Soberanía del Estado.

Número	GRUPO PARLAMENTARIO	MONTO MENSUAL
1	P.R.I.	\$ 12,000.00
2	P.R.D.	6,000.00
3	P.A.N.	7,200.00
4	P.T.	2,400.00
5	VERDE	1,200.00
6	P.A.N.A.L.	2,400.00

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedamos de Usted.

A t e n t a m e n t e.

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas